

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (4/2020), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 25 de febrero de 2020

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 25 de febrero de 2020, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (1/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.

-Sesión (2/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.

-Sesión (3/2020), ordinaria de 28 de enero de 2020.

con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 2. Aprobar el Reglamento Orgánico por el que se deroga el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 3. Aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 4. Denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 5. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el período de información pública, el Plan Especial para los locales del inmueble sito en la calle de Goya, número 67, promovido por locales EMA S.L., Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 6. Aprobar provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en las parcelas de la calle del Guadalete y la calle de Santa Catalina de Laboure. Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: unanimidad, con 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8), Socialista de Madrid (6) y VOX (2).
- Punto 7. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas sitas en la calle de Franco, números 28 y 30, promovido por particular. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 8. Inadmitir a trámite la revisión de oficio del acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que aprobaba definitivamente el Plan Especial de mejora de las redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras de la EMT", distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 9. Ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 09.07 "Seinlosa", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Distrito de Moncloa - Aravaca, con el siguiente resultado: 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Punto 10. Solicitar a UNICEF Comité Español el inicio de los trámites para la renovación del reconocimiento de Madrid como 'Ciudad Amiga de la Infancia', para el periodo 2020-2024, con el siguiente resultado: unanimidad, con 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (9), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8), Socialista de Madrid (7) y VOX (3).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 11. Aprobar la proposición n.º 2020/8000139, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración, el día 27 de enero del "*Día Europeo de la Memoria del Holocausto*" y del "*Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad*", recuerde a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis, por motivos de raza (judíos), origen étnico (gitanos), religión (católicos), categoría social, convicciones políticas u orientación sexual (homosexuales); y exprese su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como los españoles que se citan en la iniciativa, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

Punto 12. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2020/8000234, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000293 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a retirar el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo, que se desarrolle el proceso de participación que se indica, y que se manifieste el firme compromiso del Pleno del Ayuntamiento con la candidatura de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro: paisaje de las Artes y las Ciencias" como patrimonio mundial de la UNESCO, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2020/8000235, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se adopten los criterios que contiene la iniciativa para reducir la desigualdad histórica en la ciudad y avanzar en el reequilibrio territorial, así como incorporar en las nuevas convocatorias líneas de financiación para patologías específicas propias de algunos barrios de Madrid, producto de errores constructivos o de la degradación de los materiales por el paso del tiempo, como en el caso del amianto, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2020/8000238, presentada conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la puesta en marcha de un recurso especializado en la ciudad de Madrid de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo, desde una perspectiva de derechos, el modelo islandés Barnahus o “Casa de los Niños” , con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (3).
- Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2020/8000240, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, ante la falta de un plan concreto para afrontar el crecimiento del desempleo, se adopten para el próximo año las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a la creación de un entorno favorable de contratación y a la asistencia a las personas desempleadas, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 16. Aprobar la proposición n.º 2020/8000242, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene el franquismo y cualquier acto de exaltación del mismo, y que se aprueben las demás medidas que contiene la iniciativa para el impulso de la memoria democrática en la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 17. Aprobar la proposición n.º 2020/8000243, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000296 presentada por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que en la redacción de los pliegos para la licitación del nuevo contrato de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes se recojan distintos aspectos, que se indican, con el fin de prestar un servicio mejor a la ciudadanía con condiciones dignas para los trabajadores que lo realizan, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10).

- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2020/8000249, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento se sume a las justas reivindicaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reitere su compromiso con la igualdad como causa inequívocamente democrática, y se comprometa a adoptar las medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 19. Rechazar la proposición n.º 2020/8000254, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se mantenga la figura de las Zonas de Aparcamiento Vecinal en los términos en los que viene recogido en la actual Ordenanza de Movilidad, como una herramienta útil para la ordenación del espacio público, en aquellos barrios que lo soliciten, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 20. Aprobar la proposición n.º 2020/8000255, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por los servicios técnicos del área de gobierno competente se realice un análisis y/o dictamen para establecer, de manera inequívoca, la propiedad de los suelos y edificios existentes en el Parque Caramuel, así como su situación desde el punto de vista administrativo y que, en función del resultado de ese estudio, el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para su integración como propiedad pública, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 21. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2020/8000256, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000294 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a retirar el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo, que se desarrolle el proceso de participación que se indica, y que se manifieste el firme compromiso del Pleno del Ayuntamiento con la candidatura de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro: paisaje de las Artes y las Ciencias" como patrimonio mundial de la UNESCO, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

- Punto 22. Aprobar la proposición n.º 2020/8000261, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se implemente una batería de medidas, todas ellas recogidas en los documentos elaborados por el propio Ayuntamiento, para hacer de Madrid una ciudad amigable con las personas mayores y para la recuperación de los derechos sociales de estas personas de acuerdo con las medidas y los criterios que se contemplan en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2020/8000262, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000297 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Más Madrid y del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento, a través de las áreas de gobierno competentes en la materia, en colaboración con el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura y Deportes y una vez adoptadas las medidas urgentes y realizado el diagnóstico completo del estado de conservación del templo previstas en las conclusiones de las jornadas técnicas "El Templo de Debod y su conservación", redacte un Plan Director para el templo, inicie los trámites necesarios para el un concurso de ideas que permita cubrir, en su caso, el templo de Debod, con la solución más apropiada según los informes emitidos al respecto, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 24. Aprobar la proposición n.º 2020/8000263, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º de registro 2020/8000271 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad, sin coste económico para los madrileños, a través de un Convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras, incluyendo la plantación de árboles procedentes de los viveros municipales en la medida que sea posible, con el objeto de crear nuevas zonas forestales, y que ponga en marcha para el conjunto de la ciudad un Plan de erradicación de escombreras y vertederos ilegales que incluya un inventario de solares, descampados y zonas verdes afectados por vertidos ilegales en el que se determine las características y propiedad de los terrenos degradados, el tipo de vertido existente y el impacto ambiental del mismo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

- Punto 25. Aprobar la proposición n.º 2020/8000264, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º de registro 2020/8000281 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España *"a que desista de reformar la tipificación y penas del delito de sedición en el Código Penal"*, a que *"deje sin efecto la propuesta de nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, ya que no está garantizada la debida autonomía e imparcialidad y a que proponga a algún otro miembro idóneo de la carrera fiscal"*, y a que refuerce *"el delito de rebelión tipificado en el artículo 472, y el delito de sedición, regulado en el artículo 544, de tal forma que no sea exigible la violencia ni la fuerza"* con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 26. Aprobar la proposición n.º 2020/8000266, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al equipo de gobierno a que *"de forma inmediata abone a la Policía Municipal las cantidades devengadas y que se adeuden a fecha de hoy dando cumplimiento así al Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los acuerdos de adecuación de jornada"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 2020/8000267, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal *"a dar una solución jurídica al contenido exacto de las funciones de los Auxiliares de Policía del Ayuntamiento de Madrid, bien a través de la regulación interna de la Corporación o bien a través de los catálogos o RPT [Relaciones de Puestos de Trabajo] para dar seguridad jurídica en su actuación diaria frente a los riesgos reales que el auxilio a la Policía Municipal supone en la actualidad"*, con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 28. Se retira por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2020/8000236 del Alcalde, a petición propia, para exponer las líneas generales de actuación del gobierno municipal para 2020.

Preguntas

- Punto 29. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8000237, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué medidas ha tomado el Área de Desarrollo Urbano ante el anuncio del promotor de los denominados 'pisos colmena' de su inminente apertura en varios distritos de la ciudad"*.
- Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8000265, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"el grado de cumplimiento y el compromiso del Ayuntamiento en relación con la aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011"*.

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 31. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 24 de enero de 2020, por la que se corrigen, de conformidad con la habilitación del Pleno, los errores materiales que se indican en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 17 de enero de 2020.

Información del equipo de gobierno

- Punto 32. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 26 de diciembre de 2019.
- Punto 33. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 17 de enero de 2020.
- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2020.
- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de enero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se aprueba el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 37. Rechazar la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 2020/8000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, con el fin de "rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje", el Pleno apruebe las declaraciones de rechazo, denuncia, condena y defensa que contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 2 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8).

Madrid, 25 de febrero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*